

Año ..... Minería ..... 1878.

Expediente.

8

Relativo a la Eleccion de Diputado y Substitutos del 1.<sup>a</sup> Minas de  
Pualgayoc aprobado por la Superioridad en Decreto de 25. de Mayo del Corriente  
Año =

TM-AD1

CAJA: 40

DOC: 332

FOL: 04 (+ carstulas)

8



En queritio.

SELO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHO-CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NVEVE.

El Real y Minas de Qualquier, á las die-  
as del mes de Mayo á las veintiocho dias  
ocho: Haviendonos constituido en esta Casa  
General nosotros el Capitan Don Francisco  
Lopez Subdelegado Real de este Partido Don  
Pedro de los Santos Pasquet, y el Teniente Coman-  
dante Don Manuel Cavada, Diputados y pri-  
mero, y segundo voto desta Real, Presidentes  
Gobernadores de la presente casa asistidos de los Ele-  
tores que salieron nombrados el dia de ayer de el  
corriente, que lo fueron el Sobstituto Don Jose Angles  
el Sobstituto Don Jose Agustin Miranda, Don Pablo  
Lemos, Don Leon Tafur, Don Francisco Lopez, Don  
Domingo Pico, Don Jose Laveta, Don Justo Gutie-  
rrez, Don Diego de la Pota, y Don Mariano  
Manuela, quienes fueron escortados, por mi dicho  
Subdelegado Real a fin de que consultados de  
la Christianidad, que profesan, escogieran el nom-  
bramiento de un Señor Diputado, y dos Sobstitutos, que  
llenen el hueco de los que acaban su servicio y rati-  
ficando el juramento que prestaron a presencia de  
Dios, despues de ser electos operieron cumplir cada  
uno por su parte como es devido: en cuya virtud cada  
uno sufragò su voto en la forma acostumbrada

y sacados, que fueron de ley y que Nullo secreto  
para Diputado y segundo voto Don Blas de Cas-  
noba para Substituto. Y primer voto Don Josef  
Maria Larreta, y 2º voto Don Domingo Piz-  
cuuya razon quedaron dadas haciendo de sus  
penas su cargo fiel, y legalmente guardando el  
usilo correspondiente en administrar Justicia, por  
lo que los dchos. electores ratificaron en nombre de su  
nino el poder acostumbrado, para que a su nombre  
se promueva en la Superioridad que corresponde  
todo quanto fuere adaptable a beneficio y tan Re-  
comendable profecion a fin de lograr el buen Exito  
que se desea para este fin el dho. Señor Subdelegado  
como tan propenso al adelantamiento de Publico  
proprio con su celo, que otorgaran todas aquellas  
providencias necesarias, para que se faga todo, lo  
que fuere conveniente al bien estar de tan noble  
Exercicio en que depende la Substencion de estado =  
Con lo qual se concluyo la presente acta, la que firmaron  
los dchos. electores nombrados, con nosotros los  
presidentes Ordenadores de ella actuados con testi-  
gos afuera de Escibano = Francisco de Casana = Pe-  
dro de los Santos Vasquez = Manuel Casada = Jo-  
se Angles = Jose Agustin Miranda = Leon Tafua = Pa-  
blo de Lemos = Jacinto Gutierrez = Jose Maria Larreta =  
Francisco Lopez = Domingo Antonio de los Rios = Diego  
de la Pasa = Mariano Villanueva = Estigo = Mariano  
Jimenez = Estigo = Martin de Estrada =

Es fiel copia de la acta Original, que queda en el libro  
de Supraposito a que nos remitieron, y por esto las

Juramos nosotros los infrascriptos presidentes Ordinades  
res de ella actuando con testigos a falta de Escribano Cuente  
Mineral de San Fernando de Guadalupe a quatro dias de Mayo  
de Mayo de mil ochocientos diez y ocho años =

*[Signature]* Manuel Sabada

Mariano Jimenez & José Bernardino Jimenez

Lima

La quastilla



Sello Quarto, vn Quastilla  
MIL OCHO  
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y  
DIEZ E NVEVE.

Por  
que se  
ot. 2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

Lima Mayo 22. 1818.

Por recibido con la Acta  
que se acompaña y pase al  
Sr. Director.



Calero  
V B

Vaguada la Rectificacion ordenada, p. V. S.  
a los Mineros, q. antes estaban aviles, p.  
la votacion de un Diputado, y dos Substitutos  
q. llenen el hueco a los que acaban su servicio,  
en el presente año, se procedio a esta previa  
diligencia el dia tres del mes de Mayo, con la  
mejor quietud, y gusto a los Interesados, nom-  
brando p. 1.º Dip.º a segundo voto al Minero  
Don Blas Casanova, y a Substitutos a D.º  
Jose Maria Laneta, y al Oficio de Militias  
D.º Dominico a los Pios, como aparece a la  
acta, q. en testimonio ponemos en manos  
a V. S. p. q. se digne elevarla alas de nuestro  
Supremo Jefe, p. q. siendo servido se de la  
aprobacion, q. merezca.

Dios que a V. S. m. d. an. N.º Ultimas  
a Valparaiso Mayo 4, 1818. =  
Fdo. de Casanova Pedro de Aguirre Vazquez Manuel Sabada

S. S. El Intendente  
N.º Int. Int. V. S.

S. S. del Sr. Int. Gen. de Mineria

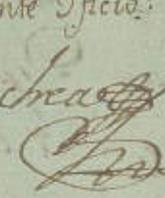
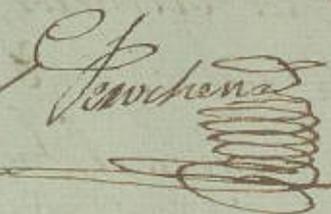
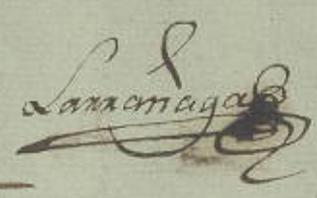
El Director ha visto q. es arreglada a ordena. V. S.

Eleccion de Diputado, y Substituto de Mineria del  
Asiento de Huauclayoc, practicada en el presente  
año, y No. 9. Expedida V.S. dirigida a la Sup.dad  
con el correspondiente Oficio y. En aprobacion. Lima  
Mayo 22 de 1818.

Pedro Josefa Loyola

Lima Mayo 22. de 1818.

Plagase como pide el Sr. Director gral. y eleverse a la Superioridad con el  
Correspondiente Oficio.

Bengoechea  Sepulveda  Larraenaga 

Andres Galero 

Lima 28 de Mayo 1818

Exmo Señor.

Aprobarse, y devolverse  
al Tribunal.

my Reuelacion

El Fral eleva á las Superiores manos de V.E. el Expediente obrado para la eleccion de Oficios de Diputado, y Substitutos de Minería del Aciento de Ficalgayo, en el que se prosedió conforme á ordenanza, por lo que no encuentra embaraso, para que recayga la Superior aprovacion de V.E.

Dios que á V.E. m. añ. Lima Mayo 22. de 1818.

Proximo de Acabal

Exmo. Sor.

Maria Benquechea

José de Saucheno  
Andrés Am. de Larrañaga

Exmo Señor Virrey de estos Reynos.

Lima Junio 6. 1818.

Por recibido saquese copia certificada de este Oficio y Superior Decreto, la que se dirigira á la Doyutacion de Minería de Fhuilgaysse para su inteligencia y gobierno y fha archiverse el original.

Perochena

Laxanaga

Andrés Salas

recto  
in

111111

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

